



Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de octubre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO**

### *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2009063238)*

Número de orden: 26/2009.

Fecha: 16 de octubre de 2009.

Asunto: Se nombran funcionarios de carrera.

Resolución en extracto o literal en su caso:

Examinada la documentación aportada por los aspirantes propuestos por los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para el proceso de integración en el Régimen Administrativo Funcionario del personal laboral de este Ayuntamiento celebradas al efecto de cubrir una plaza de Encargado Subescala Técnica Administración Especial C-1, dos plazas de Auxiliar Administrativo, Subescala Administración General C-2, una plaza de Oficial de Fontanería Subescala Servicios Especiales C-2, una plaza de Oficial Electricista, Subescala Servicios Especiales C-2 y una plaza de Peón Servicios Especiales Agrupaciones Profesionales, se hace constar que reúnen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y por lo anteriormente expuesto:

#### RESUELVO:

Nombrar, de conformidad con las propuestas formuladas por los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas celebradas al efecto:

1. Funcionario de carrera con la Plaza de Encargado (pabellón deportivo) del Ayuntamiento de Campanario al aspirante D. Antonio María Horrillo Gallardo, DNI: 79305771-T, quien percibirá el sueldo correspondiente al grupo C1, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, establecidas para la plaza objeto de la convocatoria.
2. Funcionaria de carrera con la Plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Campanario a la aspirante D.<sup>a</sup> María Josefa Martín Gallardo, DNI: 33981596-Q, quien percibirá el sueldo correspondiente al grupo C2, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, establecidas para la plaza objeto de la convocatoria.
3. Funcionaria de carrera con la Plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Campanario a la aspirante D.<sup>a</sup> Eva María González Gómez, DNI: 07225884-C, quien percibirá el sueldo correspondiente al grupo C2, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, establecidas para la plaza objeto de la convocatoria.



4. Funcionario de carrera con la Plaza de Oficial de Fontanería del Ayuntamiento de Campanario al aspirante D. Gregorio Blanco Murillo, DNI: 76239998-N, quien percibirá el sueldo correspondiente al grupo C2, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, establecidas para la plaza objeto de la convocatoria.
5. Funcionario de carrera con la Plaza de Oficial Electricista del Ayuntamiento de Campanario al aspirante D. Antonio Custodio González, DNI: 76236322-Q, quien percibirá el sueldo correspondiente al grupo C2, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, establecidas para la plaza objeto de la convocatoria.
6. Funcionario de carrera con la Plaza de Peón del Ayuntamiento de Campanario al aspirante D. Miguel Ayuso Caballero, DNI: 76228537-M, quien percibirá el sueldo correspondiente al grupo Agrupaciones Profesionales, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, establecidas para la plaza objeto de la convocatoria.

Ante mí, La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> PIEDRA-ESCRITA JIMÉNEZ DÍAZ. El Secretario, FRANCISCO JESÚS ROZANO ALBA.

## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución del Polígono 22 de las Normas Subsidiarias. (2009084146)*

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2009 la incoación del expediente administrativo para la aprobación del Programa de Ejecución del Polígono 22 de las Normas Subsidiarias de Coria, se procede a someter dicho instrumento a información pública por un periodo de 20 días para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, a 21 de octubre de 2009. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

*EDICTO de 8 de octubre de 2009 sobre aprobación definitiva de varios proyectos del Sector 8-C del Plan General de Ordenación Urbanística. (2009ED0815)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2009, a instancia de la Agrupación de Interés Urbanístico S-8C "La Malva", y en su representación D. Luis Pajuelo Fernández, ha sido aprobado definitivamente: